



RESOLUCION DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA EL PMEF ADLE-URBAN Nº EXPEDIENTE PR2019-030

Reunida la Comisión que actúa en el proceso para la selección del personal del PMEF ADLE -URBAN, los días 13 ,14 , 15 Y 19 de mayo , y siguiendo lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, ha resuelto otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones:

COORDINADOR

NUMERO DNI	RESULTADO 1ª FASE	RESULTADO 2ª FASE	TOTAL
53013938 L	NO APTO		
23008016 N	38,40	11,67	50,07
22965966 Y	28,80	19,95	48,75

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NUMERO DNI	RESULTADO 1ª FASE	RESULTADO 2ª FASE	TOTAL
22985713 L	38	8	46
23008646 K	NO APTO		
77507825 X	NO PRESENTADO		
23009435 M	NO PRESENTADO		
23024993 S	NO APTO		(2000000000
44390181 C	NO PRESENTADO		
74358834 H	36	9,1	45,1
22951182 B	NO PRESENTADO		









DOCENTES

FONTANERIA CALEFACCION Y CLIMATIZACION DOMESTICA

NUMERO DNI	RESULTADO 1º FASE	RESULTADO 2ª FASE	TOTAL
22940414F	20	16	36
48370712 X	NO PRESENTADO		

OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RIGIDOS Y URBANIZACION

NUMERO DNI	RESULTADO 1ª FASE	RESULTADO 2ª FASE	TOTAL
22978139 N	20	13,95	33,95
24470809 Q	NO PRESENTADO		
22986677 V	NO PRESENTADO		
76113215 M	20	9,5	29,5
23209142A	22	14,55	36,55









OPERACIONES AUXILIARES EN MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRONICAS Y TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS

NUMERO DNI	RESULTADO 1ª FASE	RESULTADO 2ª FASE	TOTAL
23028047 X	NO PRESENTADO		
22940414 F	20	16	36
34803180 V	NO PRESENTADO		
26212124 J	23,4	20,85	44,25

COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACION PARTICULAR PROVOCADA POR EL DECRETO DEL ESTADO DE ALARMA Y CONFINAMIENTO Y SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE 22 DE JULIO DE 2013 DEL PRESIDENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION, MODIFICADA POR ORDEN DE 16 DE ABRIL DE 2015, LA COMISION HA DECIDIDO PRESCINDIR DE LA FASE DE ENTREVISTA POR TENER UN CARÁCTER OPCIONAL

Así pues, al haber obtenido las mayores calificaciones y siguiendo lo dispuesto en las Bases de convocatoria, la Comisión propone para su contratación a los siguientes aspirantes:

- COORDINADOR: 23008016 N

- AUX. ADMINISTRATIVO: 22985713 L

- MONITOR FONTANERIA CALEFACCION Y CLIMATIZACION DOMESTICA: 22940414F
- MONITOR ACABADOS RIGIDOS Y URBANIZACION: 23209142A
- MONITOR MONTAJE E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS: 26212124 J

LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS TENDRAN QUE PONERSE EN CONTACTO CON LA ADLE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS









Se seguirá el orden de puntuación que cada aspirante tenga en cada especialidad para cubrir las posibles vacantes que se produzcan durante el desarrollo de los proyectos.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la Presidenta de la ADLE en el plazo de cinco días desde su publicación.

Cartagena, 21 de mayo de 2020

EL SECRETARIO

aridad Bernal Albaladejo









RESOLUCION DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA EL PMEF ADLE-URBAN Nº EXPEDIENTE PR2019-030

Reunida la Comisión que actúa en el proceso para la selección del personal del PMEF ADLE -URBAN, y ante la renuncia del docente seleccionado para la especialidad de Operaciones Auxiliares Montaje de Instalaciones Electrónicas y Telecomunicaciones en Edificios se procede a enviar a la Oficina de empleo de Cartagena Oferta Genérica para la selección de docente de esta especialidad como respuesta a la misma se presentan tres candidatos y se les convoca a una prueba practica el 23 de junio a las 9:00 horas.

Resultado de la misma la Comisión resulve otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones:

OPERACIONES AUXILIARES EN MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRONICAS Y TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS

Nombre y Apellidos	PUNTUACION	
JOSE AGUERA ROSIQUE	5	
ANTONIO JULIA VALERA	9	
RAUL VICENTE GILABERT	8	

Así pues, al haber obtenido las mayores, la Comisión propone para su contratación a ANTONIO JULIA VALERA como Docente de <u>OPERACIONES AUXILIARES EN MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRONICAS Y TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS</u>

Se seguirá el orden de puntuación que cada aspirante haya obtenido para cubrir las posibles vacantes que se produzcan durante el desarrollo de los proyectos.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la Presidenta de la ADLE en el plazo de cinco días desde su publicación.

Cartagena, 23 de junio de 2020

Resident Proper

dad Bernal Albaladejo

Calle de la Caridad nº1.-30.202 CARTAGENA Tel. 968.128977.-Fax 968.523706 adle@ayto-cartagena.es.



